

Avenida Calle 90 N° 95F - 90 Interior 105 Bogotá

Oficinas de Apoyo Jurídico:

Medellín: Calle 51 No. 77 C 24, oficina 201

Teléfono: 421 9540

Elizabeth Tamayo

Bogotá: Carrera 74 A # 49 A - 94

Celular: 310 308 1542

Jorge Eduardo Gómez Rico



UNIÓN y Cencosud Colombia en negociaciones salariales

Boletín No. 182

El próximo martes 19 de enero, algunos miembros de la Junta Directiva Nacional de nuestra UNIÓN se reunirán con delegados de la empresa para discutir el aumento salarial, teniendo en cuenta el aumento decretado por el Gobierno Nacional y lo pactado en la vigente Convención Colectiva de Trabajo.

Compañeros y compañeras unionistas, gracias al trabajo cotidiano de nuestros líderes y lideresas locales y regionales, y al empeño de la Junta Directiva Nacional de la UNIÓN, en cabeza de nuestra Presidenta, Luz Marina Díaz; fue posible conquistar, en diciembre de 2013, uno de los más importantes propósitos de la negociación colectiva de aquel entonces: un aumento salarial de 2.0 puntos por encima del IPC certificado por el DANE, como quedó recogido en la cláusula 9 de nuestra Convención Colectiva de Trabajo:

Incremento salarial: se hará un incremento salarial en un porcentaje igual al IPC más dos puntos porcentuales, a partir de enero de 2014, enero de 2015 y enero de 2016.

Este será el tema de discusión de la reunión que realizarán nuestra UNIÓN y la empresa, el próximo martes 19 de enero. En ella participarán nuestra Presidenta Nacional, Luz Marina Díaz, el Secretario Nacional de Relaciones Laborales, Yohan Bonilla, la Fiscal Nacional, Cristina Fontanilla, el Tesorero Nacional, Sergio Martínez, el Vicepresidente Nacional de Juventud, Cristian Castaño, y Pablo Bohórquez. Por parte de la empresa estarán en la reunión Franci García, Directora de Operaciones de Gestión Humana de Jumbo y Metro, y Ana María Salazar, Vicepresidenta de Gestión Humana de la compañía.

En esta negociación nos acompañarán también Elizabeth Tamayo, abogada de nuestro equipo de Apoyo Jurídico, y Gustavo Triani, Director de Comercio de la UNI Global Union Suramérica, federación sindical internacional que nos ha acompañado y apoyado desde nuestros inicios.

Esperamos que los resultados de esta negociación se recojan dentro de lo dispuesto en la Convención Colectiva de Trabajo 2014-2016, y que sean muy positivos y benéficos para todos los trabajadores y trabajadoras.

Nuestro interés es que los y las trabajadoras de Cencosud Colombia disfrutemos de condiciones laborales y salariales favorables, que dignifiquen nuestras vidas y las de nuestras familias.

Les estaremos informando los resultados de la reunión.

Enero 16 de 2016
JUNTA DIRECTIVA NACIONAL
Unión de Trabajadores y Trabajadoras del Comercio en Colombia



Súmate + Ideas + Voces + Triunfos

VI Asamblea Nacional de Delegados



UnionTrabajadores



@UnionComercioCo

www.uniontrabajadoresdecomercio.com